

**I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A****CONCEJO MUNICIPAL**

11 de Mayo de 2022

**ACTA****COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PATENTE Y ALCOHOL**

El día 11 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas se inicia la sesión -vía telemática- de la Comisión de Desarrollo Social.

Asistieron los siguientes Concejales y Concejales:

1. Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión)
2. Sra. María Eugenia Lorenzini Lorenzini.
3. Sra. Verónica Chávez Gutiérrez.
4. Sr. Camilo Brodsky Bertoni.
5. Sra. Deborah Carvallo Contreras.
6. Sr. Germán Sylvester Frías.
7. Sra. Mireya del Río Maraño.

Participaron los siguientes funcionarios Municipales:

1. Sra. Fanny Quintanilla, Administradora Municipal
2. Sr. Carlos Godoy,
3. Sr. Byron Fuentes, Patentes Comerciales
4. Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación
5. Sr. José Abarca Profesional Licitaciones SECPLAC
6. Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito
7. Sr. Cristián Díaz, Jefe Departamento de Administración y Finanzas
8. Sr. Ray Anderson Profesional DIDECO
9. Sr. Jorge Díaz Departamento Personas Mayores
10. Sra. Pamela Páez, Secretaría Municipal.
11. Sr. Guillermo Ritz Profesional Dirección de Operaciones
12. Sr. Juan Francisco Vega Jefe Departamento Servicios Generales
13. Sra. Daniela Garrido, Asistente Sra. Maite Descouvieres, Concejala
14. Sr. Jorge Pérez, Asistente Concejala Sra. María Eugenia Lorenzini.
15. Sra. Amaranta Elizalde, Asistente Concejala Verónica Chávez.
16. Sra. Evelyn Henríquez, Asistente Concejala Sra. Deborah Carvallo Contreras.
17. Sr. Fernando Vergara, Asistente Concejala Sra. Mireya del Río Maraño.
18. Sra. Verónica Ávila, Asistente Concejala Sra. Alejandra Valle.

**Tabla:**

- a) Aprobación patente de alcoholes San Francisco Spa, José Pedro Alessandri N°1114
- b) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública Servicio, Arriendo y Mantenición de Equipos Psicotécnicos del Departamento de Licencias de Conducir.
- c) Aprobación de adjudicación de Licitación Pública de servicio de Transporte de pasajeros.
- d) Aprobación de adquisición de combustible para el Municipio.

**Desarrollo de la Comisión**

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Enuncia el punto **a)** de la tabla:

**a) Aprobación patente de alcoholes San Francisco Spa, José Pedro Alessandri N°1114;** Antecedentes generales: La base de esta solicitud es el Memorándum N°14 del 09 de Mayo 2022. Solicitan una patente nueva de expendio de cerveza. El local cuenta actualmente con el giro de Fuente de Soda. El informe de la Junta de Vecinos N°16 es favorable (28 de Marzo 2022), el informe de Inspección también es favorable (9 de Marzo 2022), el Informe de la DOM es favorable (6 de Abril 2022), el informe de Carabineros solicitado el 11 de Marzo 2022, no tiene respuesta. No hay consultas al respecto.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Enuncia el punto **b)** de la tabla:

**b) Aprobación de la adjudicación de la licitación pública Servicio, Arriendo y Mantenición de Equipos Psicotécnicos del Departamento de Licencias de Conducir.** Antecedentes generales:

Memorándum N°39 del 9 de Mayo 2022. La empresa adjudicada es Petrinovic, Spa, Rut: 79.534.260-5, bajo la modalidad de suma alzada por un monto de \$1.529.388 mensuales, con IVA incluido, por el arriendo y mantención de 3 equipos psicotécnicos por un período de 36 meses. Esta empresa obtuvo la puntuación más alta, el 85% y es un proceso de licitación donde solo hay una oferta, que la de esta empresa. Tema a profundizar.

**Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación,** se refiere al punto b):

Aclara que la razón por la cual hay un solo oferente, es porque en el mercado existe uno solo.

Sr. José Abarca, Profesional Licitaciones de SECPLAC inicia presentación:

**Adjudicación de la licitación pública Servicio, Arriendo y Mantenición de Equipos Psicotécnicos del  
Departamento de Licencias de Conducir  
ID: 5482-20-LP22**

**Antecedentes:** El servicio a contratar consiste en el arriendo y mantención de 3 equipos psicotécnicos requeridos por la Municipalidad para la toma de pruebas en el proceso de otorgamiento de licencias de conducir.

- Duración del contrato                      36 meses
- Unidad técnica                                Dirección de Tránsito y transporte público
- Modalidad de contrato                      Suma alzada
- Presupuesto total estimado                \$61.200.000.-

**Equipos solicitados:**

- Test de agudeza visual
- Test de discriminación de colores
- Test de visión en profundidad
- Test de foria horizontal y vertical. Permite conocer el balance muscular de los ojos y la alineación de estos
- Test de perimetría. Permite medir la capacidad del conductor para distinguir objetos a los costados
- Nictometría, visión nocturna, encandilamiento y recuperación del encandilamiento.
- Audiometría, ser posible evaluar el siguiente aspecto: de 250 Hz a 8000 Hz y de 0 a 80 Db canales independientes.

**Área psicométrica:**

- Test de punteado Lahy. Permite evaluar la coordinación viso motriz con tiempo y ritmo impuesto, concentración y tiempo de razonamiento ante un impulso
- Test de palancas Lahy. Permite conocer la coordinación viso motora y tiempo de razonamiento de cada individuo
- Test de reactimetría (pedalera). Permite examinar el tiempo de reacción de un conductor ante un estímulo visual desde que este decide aplicar el freno y la ejecución de esta acción.

**Ofertas recibidas:**

- Durante el acto de apertura se recibió una sola oferta que fue aceptada.

NOMBRE EMPRESA	RUT	OFERTA ACEPTADA	DETALLE
PETRINOVIC Spa	79.534.260-5	SI	Cumple con lo establecido en las normas administrativas especiales y de la propuesta

**Evaluación: Criterios de Evaluación**

CRITERIO	PONDERADOR
Criterio a) Oferta económica	60.00%
Criterio b) Experiencia del oferente	18.00%
Criterio c) Sello empresa mujer	10.00%
Criterio d) Acreditación Mipyme	10.00%
Criterio e) Cumplimiento de los requisitos	2.00%

**CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (60%)**

En la evaluación de las ofertas se evaluará el valor mensual del arriendo y mantención de los equipos aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo.

Oferta Económica (60%)				
N°	Oferente	Anexo N°5 Oferta económica Mensual por el arriendo de 3 equipos (IVA Incluido)	Puntaje	Ponderación
1	PETRINOVIC SPA	\$1.529.388	100,00	60,00



**CRITERIO B: EXPERIENCIA DEL OFERENTE (18%):**

La evaluación será acorde a lo informado mediante el Anexo N°4 "Experiencia del Oferente", y b criterios de la siguiente tabla de evaluación:

N°	Tramo	Puntaje
1	0 contratos ejecutados	0
2	Entre 1 y 3 contratos ejecutados	25
3	Entre 4 y 6 contratos ejecutados	50
4	7 o más contratos ejecutados (no 0 contratos ejecutados)	100

OFERENTE	Experiencia acreditada	Puntaje
PETRINOVIC SPA	9.00	100.00

**Criterio C:** Sello empresa mujer. El oferente no cuenta con este requisito.

**Criterio D:** Mipyme

N°	ACREDITACIÓN	PUNTAJE
1	Acredita ser microempresa	100
2	Acredita ser pequeña empresa	75
3	Acredita ser mediana empresa	50
4	No acredita o acredita otro tamaño	0

**Criterio E.** Cumplimiento de requisitos (2%)

FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE
Cumple. Los oferentes que presenten oportunamente la totalidad de los antecedentes requeridos sin observaciones o aclaraciones de ofertas posteriores, solo los errores u omisiones de forma	100
No cumple	0

**PUNTUACIÓN FINAL:**

PUNTAJE FINAL								
N°	Oferente	Anexo N°5 Oferta económica Mensual por el arriendo de 3 equipos (IVA Incluido)	CRITERIO A.- Oferta Económica	CRITERIO B.- Experiencia del oferente	CRITERIO C.- Sello Empresa Mujer	CRITERIO D.- Acreditación MYPIME	CRITERIO E.- Cumplimiento de los Requisitos	Puntaje Total
1	PETRINOVIC SPA	\$1.529.388	60,00%	18,00%	0,00%	5,00%	2,00%	85,00%

**Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito:** Presenta un video donde se muestra los equipos para el proceso de obtención de las licencias de conducir en sus diferentes etapas y el uso de estos sistemas.

**Sra. Maite Descouvières (Presidenta de la Comisión):** Consulta cómo se resuelve el hecho de que haya un solo oferente frente a la Ley antimonopolio, entendiéndose que no es culpa del Municipio esta situación.

**Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación:** Señala que en el Mercado Público no hay otros oferentes. Lo que respalda al Municipio es que hizo un proceso de Licitación Pública, transparente, donde cualquier oferente del mercado podría haber participado. En este caso particular el mercado es bien monopólico, siempre se presenta el mismo oferente y la situación ocurre en varios Municipios.

**Sra. María Eugenia Lorenzini, Concejala:** Consulta por qué estos equipos no se pueden comprar y solo licitar la mantención.



**Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito:** Responde que es súper específico este tipo de material, no sabe si está en el mercado para la venta e igualmente necesita un soporte. Es más fácil esta modalidad de arriendo y mantención.

**Sr. Cristián Díaz, Jefe Departamento de Administración y Finanzas.** Señala un antecedente adicional a lo señalado con respecto a un solo oferente. Comenta que él trabajó muchos años en el Servicio Médico Legal, y ahí apelan las personas que son rechazadas en la obtención de los documentos de conducir para ser reevaluadas y así tener la licencia. El Servicio Médico Legal cuenta con este tipo de instrumentos y equipos para evaluar la condición de las personas.

Y allá en las Licitaciones, les ocurría exactamente lo mismo, que se presentaba un solo oferente.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Consulta a Sra. Marcela Vásquez, Directora de Departamento de Tránsito, sobre las pruebas teóricas que se realizan si son estandarizadas para todos los Municipios. Y cuál es el porcentaje de aprobación.

**Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito:** Contesta que sí, que las fija CONASET y son aleatorias también. El porcentaje de aprobación es del 80%.

**Sra. Deborah Carvallo. Concejala:** Consulta si las personas que están optando a licencia de conducir puede practicar antes en los equipos o solamente cuando van a rendir la prueba los usan.

**Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito:** Contesta que solamente al momento de la prueba. En las escuelas de conductores pueden hacer las prácticas.

**Sra. Verónica Chávez, Concejala:** Consulta si se ha mejorado el lugar donde se llevan a cabo las pruebas para la obtención de la licencia, pues tiempo atrás estaba bien complejo.

**Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito:** Responde que actualmente están iguales. Están esperando que se terminen los mejoramientos del primer piso, luego el segundo piso, de ahí baja ingeniería de tránsito y así se ampliarían las dependencias de licencias de conducir. Están en ese proceso todavía,

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Consulta por la calidad de los instrumentos que usan las escuelas de conductores.

**Sra. Marcela Vásquez Directora Departamento de Tránsito:** Tiene entendido que son una réplica pero cumplen esa función.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Enuncia el punto c):

**c) Aprobación de adjudicación de Licitación Pública de servicio de Transporte de pasajeros, Región Metropolitana, Valparaíso y O'Higgins. Segundo llamado.** Antecedentes: La empresa adjudicada es Transportes Rodríguez Ltda. Que en modalidad precios unitarios, tiene relación con los tramos que se están licitando y el contrato tendría una vigencia de 12 meses. Se presentaron 3 oferentes. Esta empresa tuvo un puntaje de 60,27,

Consulta si esto tiene que ver también con el transporte de vacaciones para las personas mayores. Le responden que sí.

**Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación:** Señala que es complementaria a lo de las vacaciones, pues esto permitiría hacer otros viajes también.

Sr. Álvaro Sapag le cede la palabra al **Sr. Ray Anderson**, Profesional de DIDECO, que explicará de que se trata el servicio a licitar.

**Sr. Ray Anderson Profesional de Dideco** expone: Los Ítem que requieren arriendo de buses

**Contexto General:** Básicamente son 4 los Ítem en que hacemos uso de buses:

- Voluntariado que se realiza en el Departamento de la Juventud, Javiera Carnales donde se realizan trabajos sociales comunitarios.
- Vacaciones de personas mayores, que son 7 viajes de 150 personas a Piamonte, Olmúe, aproximadamente 1.050 beneficiarias y beneficiarios (Sr. Jorge Díaz informará al respecto)
- Recorridos públicos que se realizan desde el Departamento de Patrimonio
- Requerimientos de vecinas, vecinos u organizaciones Sociales de la Comuna

Sr. Álvaro Sapag expone:

**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS REGIONES METROPOLITANA,  
VALPARAÍSO Y O' HIGGINS SEGUNDO LLAMADO  
ID: 5482-37-LP22**

**ANTECEDENTES**

El presente proceso licitatorio tiene por objeto contratar el servicio por el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario dispondrá la movilización de vecinos a las actividades que realice en la región Metropolitana, de Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins, como por ejemplo el servicio de alojamiento y alimentación para vacaciones de personas mayores, entre otras.

Duración del Contrato: 12 meses.  
Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario  
Modalidad de Contrato: Precios Unitarios  
Monto Referencial Disponible: \$70.000.000

**Publicación:**

Con fecha 14 de Abril de 2022, se publican las bases administrativas, especiales y técnicas, aprobadas por Decreto N°614, publicado en el portal mercado público bajo el ID.5452-37-LP22.

**Apertura:**

Con fecha 04 de Mayo de 2022, se lleva a cabo la apertura de la licitación a través del portal mercado público.

Se recibieron 3 ofertas durante el Acto de Apertura, siendo todas aceptadas por el comité al cumplir con todos los requisitos:

RUT	NOMBRE EMPRESA	OFERTA ACEPTADA
76.067.783-3	TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	SI
78.973.230-2	TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	SI
76.584.031-7	TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	SI

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** LAS EMPRESAS SE SOMETIERON A LA SIGUIENTE PAUTA DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	PONDERADOR
CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA	55.00%
CRITERIO B: EXPERIENCIA	18.00%
CRITERIO C: SELLO EMPRESA MUJER	10.00%
CRITERIO D: POLÍTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL	5.00%
CRITERIO E: ACREDITACIÓN MIPYME	10.00%
CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	2.00%

**Criterio A: Oferta Económica (55%):**

- A1.- Arriendo bus capacidad mínima de 44 personas, ida y vuelta. Destino RM zona urbana.
- A2.- Arriendo minibús capacidad mínima 25 personas, ida y vuelta. Destino RM zona urbana.



OFERENTE	OFERTA A1	PUNTAJE A1	OFERTA A2	PUNTAJE A2
TRANSPORTES RADIOVAN LTDA.	\$180	100.00	\$160	87.50
TRANSPORTES TRANSIBERICA LTDA.	\$190	94.74	\$160	87.50
TRANSPORTES RODRÍGUEZ LTDA.	\$180	100.00	\$140	100.00

A3: Arriendo bus capacidad mínima 44 personas ida y vuelta. (Destino: Región Metropolitana – Zona rural)

A4: Arriendo minibús capacidad mínima 25 personas ida y vuelta (Destino: Región Metropolitana – Zona rural)

OFERENTE	OFERTA A3	Puntaje A3	OFERTA A4	Puntaje A4
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	\$240,000	83.33	\$200,000	77.50
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	\$240,000	83.33	\$200,000	77.50
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	\$200,000	100.00	\$155,000	100.00

#### CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (55%):

A5: Arriendo bus capacidad mínima 44 personas ida y vuelta. (Destino: Región de Valparaíso)

A6: Arriendo minibús capacidad mínima 25 personas ida y vuelta (Destino: Región de Valparaíso)

OFERENTE	OFERTA A5	Puntaje A5	OFERTA A6	Puntaje A6
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	\$380,000	78.95	\$300,000	80.00
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	\$559,000	53.67	\$499,000	48.10
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	\$300,000	100.00	\$240,000	100.00

#### CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (55%):

A7: Arriendo bus capacidad mínima 44 personas ida y vuelta. (Destino: Región del Libertador Bernardo O'Higgins)

A8: Arriendo minibús capacidad mínima 25 personas ida y vuelta (Destino: Región del Libertador Bernardo O'Higgins)

OFERENTE	OFERTA A7	Puntaje A7	OFERTA A8	Puntaje A8
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	\$380,000	65.79	\$320,000	100.00
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	\$559,000	44.72	\$499,000	64.13
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	\$250,000	100.00	\$320,000	100.00

### CRITERIO A: OFERTA ECONÓMICA (55%):

OFERENTE	Puntaje	Ponderación
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	84.13	46.27
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	69.21	38.07
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	100.00	55.00

### CRITERIO B: EXPERIENCIA (18%):

N°	Tramo	Puntaje
1	0 contratos ejecutados	0
2	Entre 1 y 3 contratos ejecutados	25
3	Entre 4 y 5 contratos ejecutados	50
4	Entre 6 y 7 contratos ejecutados	75
5	8 o más contratos ejecutados	100

OFERENTE	Valor a Evaluar	Puntaje	Ponderación
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	1.00	25.00	4.50
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	3.00	25.00	4.50
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	0.00	0.00	0.00

### CRITERIO C: SELLO EMPRESA MUJER (10%):

OFERENTE	Sello Empresa Mujer	Puntaje	Ponderación
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	NO	0.00	0.00
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	SI	100.00	10.00
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	NO	0.00	0.00

## EVALUACIÓN



### CRITERIO D: POLÍTICAS DE INCLUSIÓN LABORAL (3%):

OFERENTE	Sub Criterio D1	Sub Criterio D2	Sub Criterio D3	Puntaje
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	NO	NO	NO	0.00
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	NO*	NO	NO*	0.00
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	NO	NO	NO	0.00

\*No adjunta certificados de respaldo

Subcriterio D.1: Trabajadores en situación de discapacidad.  
 Subcriterio D.2: Trabajadores pertenecientes a pueblos originarios.  
 Subcriterio D.3: Trabajadores mayores de 65 años.



**CRITERIO E: ACREDITACIÓN MIPYME (10%):**

OFERENTE	Tamaño Empresa	Puntaje	Ponderación
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	Pequeña	75.00	7.50
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	Grande	0.00	0.00
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	Mediana	50.00	5.00

**CRITERIO F: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:**

OFERENTE	Valor Ofertado	Puntaje
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	SI	100.00
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	SI	100.00
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	SI	100.00

**PUNTUACIÓN FINAL:**

OFERENTE	CRITERIOS						TOTAL
	A	B	C	D	E	F	
TRANSPORTES RADIOVAN LIMITADA	46.27	4.50	0.00	0.00	7.50	2.00	<b>60.27</b>
TRANSPORTES TRANSIBERICA LIMITADA	38.07	4.50	10.00	0.00	0.00	2.00	<b>54.57</b>
TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA	55.00	0.00	0.00	0.00	5.00	2.00	<b>62.00</b>

Se propone adjudicar al oferente **TRANSPORTES RODRIGUEZ LTDA** la licitación "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA LAS REGIONES METROPOLITANA, VALPARAÍSO Y O'HIGGINS SEGUNDO LLAMADO", ID: 5482-LP22.

- Duración del Contrato: 12 meses.

Sra. Pamela Páez, Presenta cuadro comparativo de lo pagado por los mismos servicios años anteriores.

Antecedentes 2018- 2020 con respecto a la licitación de buses.

## Valores pagados:

Empresa	RM 25 personas	RM 45 personas	V y VI Región 25 personas	V y VI Región 45 personas
TRANSPORTES Rodriguez	160,000	180,000		
Aero Service			265,000	
José Gabriel Valdés Riveros				295,000

La última licitación fue por 36 meses desde 2018 al 2020. Por pandemia no se hizo licitación el 2021.

**Sra. Verónica Chávez, Concejal:** Referente a la ficha técnica consulta de qué año son los buses, año, fotos etc. Además con cuántas personas además del chofer viajaría cada bus.

**Sr. Álvaro Sapag responde:** En las bases de la licitación DIDECO solicitó que los buses tengan una antigüedad del 2013 adelante, que cuentan con baño, chofer certificado Clase 3, cinturones de seguridad, revisiones técnicas al día, seguros de accidentes contra terceros, y cumplir con normas de emisiones EURO 3. El contratista que se adjudique, deberá dar cumplimiento a cada una de las exigencias. El contratista puede subcontratar si es que no cuenta con la cantidad de buses exigidos.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Señala que las exigencias tienen que ver con las generales impuestas por el Ministerio de Transportes, que no hay exigencias particulares del Municipio.

**Sra. Pamela Páez,** comenta que las exigencias tienen que ver con las horas de viaje que se realice; por consiguiente en este caso no se requiere **asistente del chofer**, ya que es un viaje de menos de 5 horas.

**Sra. Verónica Chávez, Concejal:** Dice que no escucho nada de las respuestas a su consulta pues se le cayó el sistema, le explica Sra. Maite Descouvieres. Ponen en relieve que como son personas de tercera edad, necesitan un asistente.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** El compromiso anterior cuando se analizó el tema de las vacaciones de las personas mayores, fue que se pondrán a disposición asistentes de parte del Municipio.

**Sr. Ray Anderson Profesional de DIDECO:** Ratifica que ese fue el compromiso adquirido para estos viajes por parte del Municipio, destinando personal municipal.

**Sra. Verónica Chávez, Concejal:** Le preocupa el tema técnico, por ejemplo, cambio de neumático si se diera. Ignora si las personas que van a cargo de los adultos mayores estén preparadas para un imponderable de esa categoría. Tiene problemas de conexión.

**Sr. Camilo Brodsky, Concejal:** Entiende que los conductores de este tipo de licencias, manejan estos elementos técnicos, que están preparados para resolver esos avatares de la ruta.

**Sra. María Eugenia Lorenzini, Concejala:** Pide una moción de orden para no alargar innecesariamente la Comisión. Considera importante la calidad de los buses y el asistente no le parece prioritario por ser viajes cortos.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Considera que se ha llevado en bastante orden la Comisión. Da la palabra a Sra. Pamela Páez.

**Sra. Pamela Páez,** Informa que le fueron enviadas fotos de los buses, las cuales se proyectan para que tengan la referencia.



**Sr. Ray Anderson, Profesional DIDECO:** Con respecto a los acompañantes para viajes de personas mayores, tiene entendido que son 4 los funcionarios municipales que ejecutarán esa labor.

**Sra. Deborah Carvalho, Concejala:** Consulta si son 2 buses por viaje.

**Sr. Jorge Díaz Departamento Personas Mayores:** Responde que son 4 buses por viaje y un funcionario por bus. Han solicitado además al Director Sr. Felipe Maltés, Director de Desarrollo Comunitario, la asistencia en todos los viajes de un vehículo Municipal permanente; para cualquiera eventualidad. Habrá una persona coordinadora de todos los viajes.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Enuncia el punto d):

**d) Aprobación de adquisición de combustible para el Municipio:** Para flota de vehículos Municipales. La empresa adjudicada en este caso es la empresa ESMAX; que se adjudica mediante un Convenio Marco. Es la compra de petróleo Diésel por la suma de \$6.568.800 y de gasolina por la suma de \$35.125.800, total de \$41.694.600.-, impuesto incluido en ambos casos. Los vehículos ocupan una cuenta individual para ser usadas en las bencineras.

**Sr. Gonzalo Aránguiz, Director Secretaría de Planificación:** Es un servicio de combustible para los vehículos en arriendo municipal. El mecanismo de compra que se está usando es a través del **Convenio Marco**; quiere decir que estas empresas que están en convenio marco, ya participaron de una licitación que adjudicaron y por eso están en este Convenio Marco. Podemos seleccionarlas en un convenio de compra más ágil.

Independiente de eso, y aunque ellos ya adjudicaron una licitación, cuando el Municipio sobrepasa las 500 UTM, tienen la obligación de poder contar con la aprobación del Concejo Municipal.

**Sr. Álvaro Sapag** expone:

## ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE VÍA CONVENIO MARCO

### MARCO NORMATIVO

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65:

*"El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:*

*...  
j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebra los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;*

Para la RM, hay dos opciones de elección:

- ESMAX Distribución Ltda. Diésel descuento por litro \$57. Gasolina \$50
- COMPAÑÍA de Petróleos de Chile Copec SA

La orden se está generando desde la Dirección de Operaciones a ESMAX Distribución Ltda.

Orden de compra a nombre de ESMAX Distribución Ltda. Rut: 79.588.870-5

- Petroleo Diesel: \$6.568.800

- Gasolina: \$35.125.800

- Total: \$41.694.600 (UTM 734,55)

El gasto cuenta con disponibilidad presupuestaria y se encuentra aprobado en marco presupuestario en el mes de Abril.

**Sr. Guillermo Ritz Profesional Dirección de Operaciones:** Hicieron la solicitud, pues por exceder las 500 UTM requiere pasar por el Concejo Municipal. Es un convenio Marco y se está proponiendo a la empresa que hace un mayor descuento. Lo importante es contar con esos recursos que serán por los próximos 3 meses, hasta Julio y luego hacer una nueva adquisición hasta fin de año.

**Sr. Juan Francisco Vega Jefe Departamento Servicios Generales:** (Ve en específico estos temas): Gasto de combustible de la flota de vehículos municipales.



- Presupuesto solicitado para el año 2022 \$120.000.000.-
- Lo que se aprobó a principios de año fueron \$90.000.000.-, de los cuales a la fecha se han gastado casi \$49.000.000.-, incluyendo la última quincena de Diciembre que se traspasó al presupuesto de este año.



## Gastado hasta la fecha:

	G93	G95	DIESEL	TOTAL
DICIEMBRE	\$ 4.773.146	\$ 43.063	\$ 898.122	\$ 5.714.331
ENERO	\$ 8.420.547	\$ 55.217	\$ 1.635.954	\$ 10.111.718
FEBRERO	\$ 7.414.921	\$ 41.915	\$ 1.266.581	\$ 8.723.417
MARZO	\$ 9.684.219	\$ 46.791	\$ 2.397.790	\$ 12.128.800
ABRIL	\$ 10.208.475	\$ 47.513	\$ 2.010.260	\$ 12.266.248
	\$ 40.501.308	\$ 234.499	\$ 8.208.707	\$ 48.944.514

Se necesita que el Concejo apruebe el uso del saldo disponible en la cuenta, \$ 42.682.889.-, saldo pre obligado en CDP N°234, lo que cubre un poco más de 3 meses de consumo (hasta julio inclusive).

Con este consumo la proyección de gasto para este año superará los \$120.000.000.- presupuestados originalmente.

Con el aumento del precio del combustible, se va a exceder el presupuesto solicitado.

Esto se debe en gran medida al aumento del costo de los combustibles y  
**AÑO 2022 vs 2021:**

Comparación de Precios de Combustibles:

	G93	G95	DIESEL
MARZO 2021	735,39	754,82	552,34
MARZO 2022	1.002,90	1.032,91	803,36

### Comparación Consumo de Combustibles (Litros):

AÑO 2022					AÑO 2021				
	G93	G95	DIESEL	TOTAL		G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	9.016,09	57,94	2.129,11	11.203	ENERO	1.047,06	88,61	6.744,57	7.880
FEBRERO	7.679,34	42,00	1.618,32	9.340	FEBRERO	857,67	95,75	6.161,44	7.115
MARZO	9.656,13	45,30	2.984,70	12.686	MARZO	1.210,55	148,35	7.958,31	9.317
ABRIL	9.853,08	45,04	2.411,88	12.310	ABRIL	985,72	78,29	7.318,17	8.382
	<b>36.205</b>	<b>190</b>	<b>9.144</b>	<b>45.539</b>		<b>4.801</b>	<b>411</b>	<b>28.182</b>	<b>32.694</b>

El año 2021 teníamos 27 vehículos bencineros y 46 a diesel (73 móviles)  
El 2022 tenemos 66 bencineros y 28 a diesel (94 móviles).

### AÑO 2022 vs 2021:

También aumentó el consumo por un mayor uso de los vehículos:

AÑO 2022					AÑO 2021				
	G93	G95	DIESEL	TOTAL		G93	G95	DIESEL	TOTAL
ENERO	\$ 8.420.547	\$ 55.217	\$ 1.635.954	\$ 10.111.718	ENERO	\$ 665.453	\$ 61.907	\$ 3.223.397	\$ 3.950.757
FEBRERO	\$ 7.414.921	\$ 41.915	\$ 1.266.581	\$ 8.723.417	FEBRERO	\$ 556.658	\$ 72.040	\$ 3.199.477	\$ 3.768.176
MARZO	\$ 9.684.219	\$ 46.791	\$ 2.397.790	\$ 12.128.800	MARZO	\$ 890.226	\$ 111.978	\$ 4.255.857	\$ 5.258.061
ABRIL	\$ 10.208.475	\$ 47.513	\$ 2.010.260	\$ 12.266.248	ABRIL	\$ 744.135	\$ 61.288	\$ 4.107.152	\$ 4.912.575
	<b>\$ 35.728.162</b>	<b>\$ 191.436</b>	<b>\$ 7.310.585</b>	<b>\$ 43.230.183</b>		<b>\$ 2.856.473</b>	<b>\$ 307.213</b>	<b>\$ 14.725.883</b>	<b>\$ 17.889.569</b>

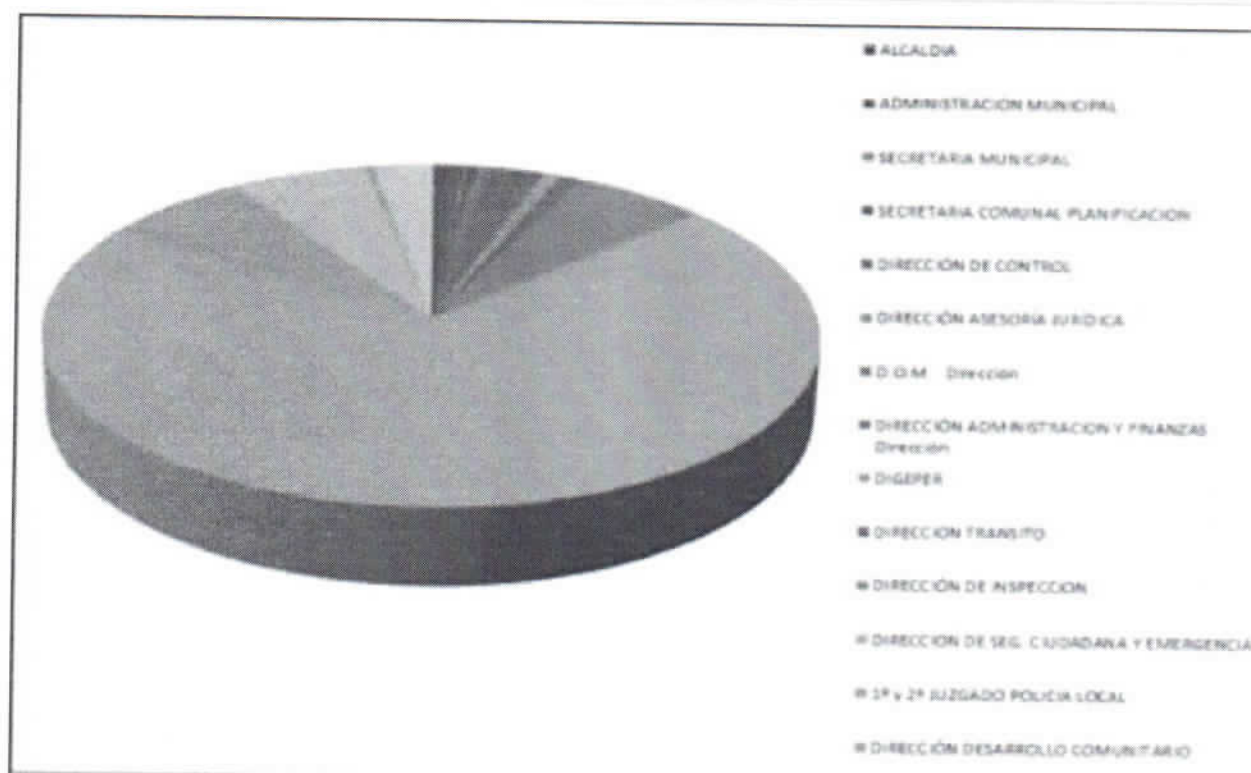
La cuenta fue suplementada en \$30.000.000.- pero esto será insuficiente para terminar el año.

Por todo lo anterior, se necesitará suplementar una vez más la cuenta para cubrir la necesidad de combustible hasta diciembre, monto estimado en \$35.000.000.-



## GASTO 2021 POR UNIDADES

UNIDAD	CANTIDAD VEHICULOS	%	CONSUMO ANUAL				
			GAS. 80	GAS. 95	DIESEL	TOTAL	
1 ALCALDIA	1	1.06%	\$0	\$638.303	\$0	\$638.303	0.73%
2 ADMINISTRACION MUNICIPAL	2	2.13%	\$137.339	\$0	\$209.521	\$606.859	0.69%
3 SECRETARIA MUNICIPAL	1	1.06%	\$154.502	\$0	\$0	\$154.502	0.18%
4 SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION	1	1.06%	\$0	\$0	\$233.782	\$233.782	0.27%
5 DIRECCION DE CONTROL	1	1.06%	\$248.172	\$0	\$0	\$248.172	0.29%
6 DIRECCION ASESORIA JURIDICA	1	1.06%	\$234.946	\$0	\$0	\$234.946	0.28%
7 D.O.M. Direccion	4	4.26%	\$963.298	\$0	\$803.657	\$1.826.955	2.08%
8 DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. Direccion	2	2.13%	\$496.722	\$0	\$61.258	\$557.980	0.64%
9 DIGEPER	2	2.13%	\$27.703	\$0	\$693.384	\$721.086	0.82%
10 DIRECCION TRANSITO	2	2.13%	\$596.360	\$0	\$236.807	\$833.167	0.95%
11 DIRECCION DE INSPECCION	8	8.51%	\$3.314.306	\$0	\$2.087.833	\$5.402.139	6.14%
12 DIRECCION DE SEG. CIUDADANA Y EMERGENCIA	42	44.88%	\$44.782.774	\$0	\$17.071.650	\$61.854.423	70.35%
13 1º y 2º JUZGADO POLICIA LOCAL	1	1.06%	\$1.254.830	\$0	\$0	\$1.254.830	1.43%
14 DIRECCION DE SARROLLO COMUNITARIO	9	9.57%	\$1.473.918	\$0	\$3.733.630	\$5.207.548	5.92%
15 DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE. Direccion	10	10.64%	\$354.285	\$0	\$5.075.001	\$5.429.286	6.18%
16 DIRECCION DE COMUNICACIONES	1	1.06%	\$277.436	\$0	\$0	\$277.436	0.32%
17 Encargado Area Oriente			\$163.300	\$0	\$0	\$163.300	0.19%
18 DIRECCION DE OPERACIONES	5	5.32%	\$308.733	\$0	\$2.003.653	\$2.312.386	2.63%
19 DIRECCION DE INFORMÁTICA	1	1.06%	\$0	\$0	\$143.279	\$143.279	0.16%
	38		\$54.466.582	\$638.303	\$42.334.181	\$97.439.066	100%



## GASTO DE COMBUSTIBLE MARZO 2022

	UNIDAD	CANTIDAD	MARZO			
			VEHICULOS	GAS. 93	GAS. 95	
1	ALCALDIA	1	\$ -	\$ 46.791	\$ -	0,39%
2	ADMINISTRACION MUNICIPAL	2	\$ 30.087	\$ -	\$ 42.707	0,60%
3	SECRETARIA MUNICIPAL	1	\$ 15.886	\$ -	\$ -	0,13%
4	SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION	1	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
5	DIRECCION DE CONTROL	1	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
6	DIRECCION ASESORIA JURIDICA	1	\$ 26.898	\$ -	\$ -	0,22%
7	D.O.M. Dirección	4	\$ 104.853	\$ -	\$ 38.850	1,18%
8	DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. Dirección	2	\$ 82.970	\$ -	\$ 28.672	0,90%
9	DIGEPER	2	\$ 27.279	\$ -	\$ 44.000	0,59%
10	DIRECCION TRANSITO	2	\$ 72.911	\$ -	\$ 79.404	1,26%
11	DIRECCION DE INSPECCION	8	\$ 654.493	\$ -	\$ -	5,40%
12	DIRECCION DE SEG. CIUDADANA Y EMERGENCIA	42	\$ 8.205.477	\$ -	\$ 464.487	71,48%
13	1° y 2° JUZGADO POLICIA LOCAL	1	\$ 144.979	\$ -	\$ -	1,20%
14	DIRECCION DE SARROLLO COMUNITARIO	10	\$ 252.620	\$ -	\$ 665.592	7,57%
15	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE. Dirección	10	\$ 30.378	\$ -	\$ 622.941	5,39%
16	DIRECCION DE COMUNICACIONES	1	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
17	DIRECCION DE OPERACIONES	6	\$ 35.302	\$ -	\$ 283.305	2,63%
18	DIRECCION DE INFORMATICA	1	\$ -	\$ -	\$ 130.024	1,07%
		95	\$ 9.684.133	\$ 46.791	\$ 2.897.983	
					\$12.128.905	

**Sr. Guillermo Ritz Profesional Dirección de Operaciones:** Señala que estos son antecedentes generales, pero hay más específicos. Si se necesita el detalle vehículo por vehículo, está a disposición. Lo harán llegar a todos los Concejales.

**Sra. Maite Descouvieres (Presidenta de la Comisión):** Informa que la petición presupuestaria que envió el Sr. Miguel Ángel Ponce se verá en la próxima Comisión. No va en este Concejo.

Todos los puntos de la Tabla serán votados en el Concejo Municipal.

Siendo las 11:30 horas, se da por terminado el trabajo de la Comisión.

  
 Maite Descouvieres  
 Presidenta  
  
 Comisión de Presupuesto